

**Ministerio De Justicia Y Del Derecho
Grupo Gestión Humana**

**Informe Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos del Ministerio de Justicia y del
Derecho Vigencia (2016- 2017).**

Bogotá D.C., Mayo de 2017

Marco Normativo

De acuerdo con la Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones Título VIII Principios de gerencia pública en la Administración, Decreto 1083 de 2015 Decreto único reglamentario del sector de la función pública Título IV Competencias Título XIII Gerencia pública, son gerentes públicos quienes desempeñan empleos públicos que conllevan el ejercicio de la responsabilidad directiva, son nuestros gerentes quienes con sus altas capacidades gerenciales a través de sus acciones estratégicas coordinan la óptima ejecución de las metas frente al Plan de desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, y el Plan de acción anual.

Los empleos de naturaleza gerencial son de libre nombramiento y remoción y comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados. Entre tales funciones se destacan:

- ✓ Formular, junto con los jefes de las entidades, las políticas públicas y definir las acciones estratégicas a cargo de la entidad.
- ✓ Promover la adopción de tecnologías que permitan el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de los planes, programas, políticas, proyectos y metas formulados para el cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Dirigir los procesos encaminados a formular las políticas y acciones estratégicas y responder por la ejecución de los mismos.

Razones por las cuales durante esta vigencia, en el Ministerio de Justicia y del Derecho, los Gerentes Públicos y sus Jefes Inmediatos ejecutaron las etapas de concertación, formalización; seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, con la única finalidad de contribuir al desarrollo y evolución institucional, a través del establecimiento de los compromisos y resultados frente al logro de las metas y objetivos institucionales y así finalmente fortalecer nuestra misión.

Frente al cumplimiento y evaluación de estos acuerdos de gestión importante aclarar que los gerentes públicos y sus jefes inmediatos se comprometen con un porcentaje del cumplimiento del 100% durante una vigencia equivalente a un (1) año. Donde los compromisos institucionales adquiridos representan un porcentaje (90%) y los compromisos contingentes un porcentaje del (10%) para un total del (100%).

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

COMPONENTES DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN		
	CUMPLIMIENTO 1er SEMESTRE	CUMPLIMIENTO 2° SEMESTRE	TOTAL VIGENCIA
Calificación para los compromisos institucionales (90%):	0%	0%	100%
Calificación para los compromisos contingentes (10%)	0%	0%	

Análisis y Resultados Gerencia Publica Acuerdos de Gestión Vigencia 2016-2017

Durante esta vigencia (01/02/2017 al 31/01/2017), en el Ministerio de Justicia y del Derecho, los gerentes públicos y sus jefes inmediatos ejecutaron las etapas de concertación, formalización; seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión. Estas etapas se ejecutaron teniendo en cuenta cada uno de los trece (13) acuerdos de gestión, es pertinente mencionar que el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene en su planta de personal once (11) Gerentes Públicos, pero debido a la alta rotación de nuestro personal finalmente se suscribieron trece (13) Acuerdos de Gestión como se relaciona a continuación;

Trece (13) Acuerdos de Gestión (Concertación y Formalización)

Etapas que fueron ejecutadas en las siguientes áreas:

1. Oficina de Asuntos Internacionales. Área dirigida por el jefe de Oficina Jorge Antonio Sanín Pombo, este acuerdo inicialmente fue formalizado por el entonces jefe inmediato el Dr. Yesid Reyes Alvarado, quien lo sucede ahora el Dr. Jorge Eduardo Londoño Ulloa Ministro de Justicia y del Derecho.
2. Oficina de Información en Justicia. Área dirigida por la jefe de Oficina Dra. Susy Sierra Ruiz, este acuerdo inicialmente fue formalizado por el entonces jefe inmediato el Dr. Yesid Reyes Alvarado, quien lo sucede ahora el Dr. Jorge Eduardo Londoño Ulloa Ministro de Justicia y del Derecho.
3. Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional. Área dirigida por el Director Ramiro Vargas Díaz, este acuerdo inicialmente fue formalizado por la entonces jefe

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

inmediata Dra. Ana María Ramos Serrano, quien la sucede ahora el Dr. Arleys Cuesta Simanca actual Viceministro de Promoción de la Justicia.

4. Dirección de Métodos Alternativos de Solución De Conflictos. Área dirigida por la Directora Adela del Pilar Parra González, este acuerdo inicialmente fue formalizado por la entonces jefe inmediata Dra. Ana María Ramos Serrano, quien la sucede ahora el Dr. Arleys Cuesta Simanca actual Viceministro de Promoción a la Justicia.
5. Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico. Área dirigida por el Director Fernando Arévalo Carrascal, este acuerdo inicialmente fue formalizado por la entonces jefe inmediata Dra. Ana María Ramos Serrano, quien la sucede ahora el Dr. Arleys Cuesta Simanca actual Viceministro de Promoción a la Justicia. **Nota:** Al Dr. Fernando Arévalo Carrascal, se le acepta la renuncia a partir del 11 de julio de 2016.

Posteriormente se realiza de nuevo una concertación y formalización en la **Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico**. Área dirigida por la Dra. Diana Alexandra Remolina, quien se posesiona el 01 de septiembre de 2016.

6. Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Área dirigida por la Directora Gloria Marcela Abadía Cubillos, jefe inmediato el Dr. Carlos Medina Ramírez, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa.
7. Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas. Área dirigida por el Director Javier Andrés Flórez Henao, jefe inmediato el Dr. Carlos Medina Ramírez, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa. **Nota:** Al Dr. Javier Flórez Henao, se le acepta la renuncia a su cargo a partir del 4 de julio de 2016.
8. Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes de la Dirección de Política Contra Las Drogas y Actividades Relacionadas. Área dirigida por la Subdirectora Nubia Elena Pacheco Gómez, jefe inmediato el Dr. Javier Andrés Flórez Henao, Director de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas. **Nota:** A la Dra. Nubia Elena Pacheco Gómez, se le acepta la renuncia a partir del 23 de agosto de 2016.
9. Subdirección Estratégica y de Análisis. Área dirigida por la Subdirectora Martha Paredes Rosero, jefe inmediato el Dr. Javier Andrés Flórez Henao, Director de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

